


Acta 1

Jurado I: Agrupamiento Ejecución

En la ciudad de Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", siendo las 11 hs. del día 30 de mayo de dos mil diecinueve, los abajo firmantes, miembros del Jurado VI del Agrupamiento Dirección del Concurso de Ascenso Policial 2018 – Primer Tramo, convocado por Decreto N° 0454/2019 y Resolución N° 0559/2019 del Ministerio de Seguridad, se reúnen a fin de considerar la modificación del cronograma fijado en la Resolución de Convocatoria al Concurso de Ascenso en trámite. Abierto el acto, toma la palabra el Sr. Presidente del Jurado y manifiesta que la Sra. Directora Provincial de Gestión de la Carrera y Bienestar Policial le ha expresado la necesidad de modificar la fecha de la publicación del Acta Final prevista para el día 13/06/2019 en virtud de que el paro general realizado el día 29/05/2019 ha hecho necesaria la reprogramación de muchas fechas de exámenes lo cual determina que resulte imposible culminar los trámites administrativos necesarios para tener confeccionado el orden de mérito en la fecha oportunamente prevista. En este sentido, solicita la postergación de dicha fecha para el día 19/06/2019. Puesta la cuestión a consideración de todos los integrantes del Jurado, por unanimidad se decide reprogramar la fecha de publicación del Acta Final para el día 19/06/2019 conforme lo solicitado por la precitada Dirección y de acuerdo a la facultad prevista en el art. 1 de la Resolución N° 559/2019. No siendo para más, se cierra el presente acto, previa firma y lectura de los comparecientes.

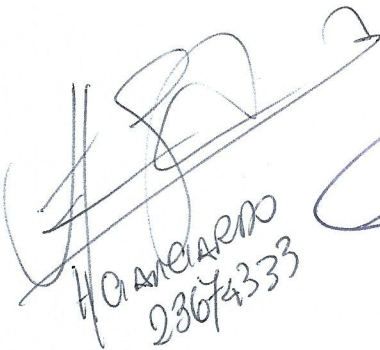

Ricardo Gustavo Motta
Director General de Policía
Jefe Unidad Regional "I"
Policía de la Prov. de Sta.Fe


FERNANDO L. DE BERENGO
Subsecretario de Coordinación de Políticas
Preventivas y Agencia Provincial de Seguridad Vial
MINISTERIO DE SEGURIDAD

Acta N° 4

Jurado II: Agrupamiento Coordinación

En la ciudad de Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", siendo las 11 hs. del día 30 de mayo de dos mil diecinueve, los abajo firmantes, miembros del Jurado III del Agrupamiento Supervisión del Concurso de Ascenso Policial 2018 – Primer Tramo, convocado por Decreto N° 0454/2019 y Resolución N° 0559/2019 del Ministerio de Seguridad, se reúnen a fin de considerar la modificación del cronograma fijado en la Resolución de Convocatoria al Concurso de Ascenso en trámite. Abierto el acto, toma la palabra el Sr. Presidente del Jurado y manifiesta que la Sra. Directora Provincial de Gestión de la Carrera y Bienestar Policial le ha expresado la necesidad de modificar la fecha de la publicación del Acta Final prevista para el día 13/06/2019 en virtud de que el paro general realizado el día 29/05/2019 ha hecho necesaria la reprogramación de muchas fechas de exámenes, lo cual determina que resulte imposible culminar los trámites administrativos necesarios para tener confeccionado el orden de mérito en la fecha oportunamente prevista. En este sentido, solicita la postergación de dicha fecha para el día 19/06/2019. Puesta la cuestión a consideración de todos los integrantes del Jurado, por unanimidad se decide reprogramar la fecha de publicación del Acta Final para el día 19/06/2019, conforme lo solicitado por precitada Dirección y de acuerdo a la facultad prevista en el art. 1 de la Resolución N° 559/2019. No siendo para más, se cierra el presente acto, previa firma y lectura de los comparecientes.


H. AMELARDO
23674333


DR. BARIÓ DANIEL CHÁVEZ
Subsecretario de Investigación
Criminal y Policías Especiales
Ministerio de Seguridad


GONZALO M. PAZ
DIRECTOR GRAL. DE POLICIA
TEPE UNIFORME REGIONAL XVII

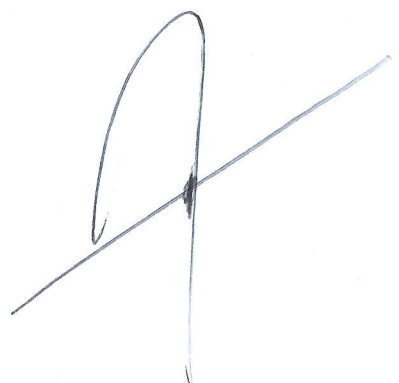
Acta 1

Jurado III: Agrupamiento Supervisión – Grado Comisario

En la ciudad de Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", siendo las 11 hs. del día 30 de mayo de dos mil diecinueve, los abajo firmantes, miembros del Jurado III del Agrupamiento Supervisión del Concurso de Ascenso Policial 2018 – Primer Tramo, convocado por Decreto N° 0454/2019 y Resolución N° 0559/2019 del Ministerio de Seguridad, se reúnen a fin de considerar la modificación del cronograma fijado en la Resolución de Convocatoria al Concurso de Ascenso en trámite. Abierto el acto, toma la palabra el Sr. Presidente del Jurado y manifiesta que la Sra. Directora Provincial de Gestión de la Carrera y Bienestar Policial le ha expresado la necesidad de modificar la fecha de la publicación del Acta Final prevista para el día 13/06/2019 en virtud de que el paro general realizado el día 29/05/2019 ha hecho necesaria la reprogramación de muchas fechas de exámenes, lo cual determina que resulte imposible culminar los trámites administrativos necesarios para tener confeccionado el orden de mérito en la fecha oportunamente prevista. En este sentido, solicita la postergación de dicha fecha para el día 19/06/2019. Puesta la cuestión a consideración de todos los integrantes del Jurado, por unanimidad se decide reprogramar la fecha de publicación del Acta Final para el día 19/06/2019, conforme lo solicitado por precitada Dirección y de acuerdo a la facultad prevista en el art. 1 de la Resolución N° 559/2019. No siendo para más, se cierra el presente acto, previa firma y lectura de los comparecientes.


MARIA FLORENCIA BLOTTA
Subsecretaria
de Estudios Técnicos
MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROV. SANTA FE


Gerardo Martorell



Victor T. Pereyra
Dir. Gral.
JDS


Lic. CESAR JAVIER COLOMBO
COMISARIO SUPERVISOR
TÉCNICO BOMBERO

Acta 1

Jurado IV: Agrupamiento Supervisión – Grado Comisario Supervisor

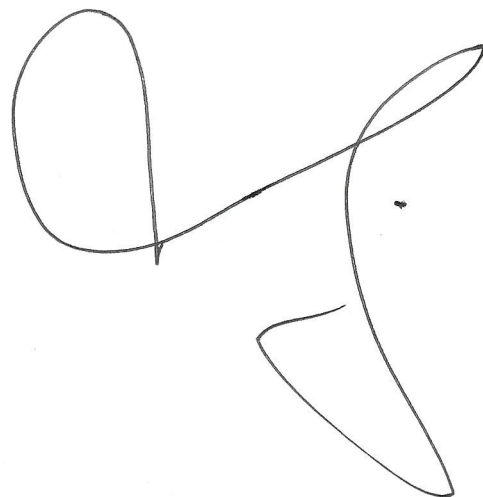
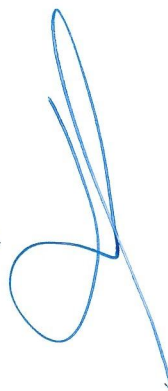
En la ciudad de Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", siendo las 11 hs. del día 30 de mayo de dos mil diecinueve, los abajo firmantes, miembros del Jurado IV del Agrupamiento Supervisión del Concurso de Ascenso Policial 2018 – Primer Tramo, convocado por Decreto N° 0454/2019 y Resolución N° 0559/2019 del Ministerio de Seguridad, se reúnen a fin de considerar la modificación del cronograma fijado en la Resolución de Convocatoria al Concurso de Ascenso en trámite. Abierto el acto, toma la palabra el Sr. Presidente del Jurado y manifiesta que la Sra. Directora Provincial de Gestión de la Carrera y Bienestar Policial le ha expresado la necesidad de modificar la fecha de la publicación del Acta Final prevista para el día 13/06/2019 en virtud de que el paro general realizado el día 29/05/2019 ha hecho necesaria la reprogramación de muchas fechas de exámenes, lo cual determina que resulte imposible culminar los trámites administrativos necesarios para tener confeccionado el orden de mérito en la fecha oportunamente prevista. En este sentido, solicita la postergación de dicha fecha para el día 19/06/2019. Puesta la cuestión a consideración de todos los integrantes del Jurado, por unanimidad se decide reprogramar la fecha de publicación del Acta Final para el día 19/06/2019, conforme lo solicitado por la precitada Dirección y de acuerdo a la facultad prevista en el art. 1 de la Resolución N° 559/2019. No siendo para más, se cierra el presente acto, previa firma y lectura de los comparecientes.



ADRIANA A. CORRALES ANTUNEZ
DIRECTOR GENERAL DE POLICIA



Sara Molina De Pereyra
CRIO. SUPERVISOR



Acta 1

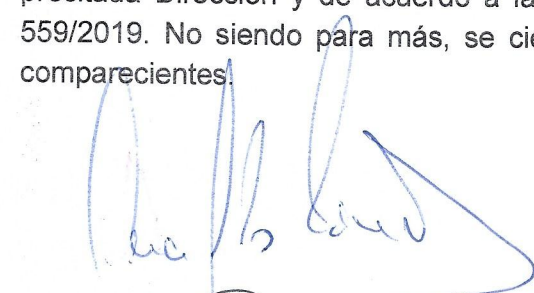
Jurado V: Agrupamiento Dirección – Grado Subdirector

En la ciudad de Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", siendo las 11 hs. del día 30 de mayo de dos mil diecinueve, los abajo firmantes, miembros del Jurado V del Agrupamiento Dirección del Concurso de Ascenso Policial 2018 – Primer Tramo, convocado por Decreto N° 0454/2019 y Resolución N° 0559/2019 del Ministerio de Seguridad, se reúnen a fin de considerar la modificación del cronograma fijado en la Resolución de Convocatoria al Concurso de Ascenso en trámite. Abierto el acto, toma la palabra el Sr. Presidente del Jurado y manifiesta que la Sra. Directora Provincial de Gestión de la Carrera y Bienestar Policial le ha expresado la necesidad de modificar la fecha de la publicación del Acta Final prevista para el día 13/06/2019 en virtud de que el paro general realizado el día 29/05/2019 ha hecho necesaria la reprogramación de muchas fechas de exámenes, lo cual determina que resulte imposible culminar los trámites administrativos necesarios para tener confeccionado el orden de mérito en la fecha oportunamente prevista. En este sentido, solicita la postergación de dicha fecha para el día 19/06/2019. Puesta la cuestión a consideración de todos los integrantes del Jurado, por unanimidad se decide reprogramar la fecha de publicación del Acta Final para el día 19/06/2019 conforme lo solicitado por la precitada Dirección y de acuerdo a la facultad prevista en el art. 1 de la Resolución N° 559/2019. No siendo para más, se cierra el presente acto, previa firma y lectura de los comparecientes.

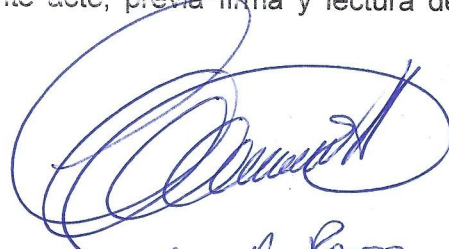
Acta 1

Jurado VI: Agrupamiento Dirección – Grado Director

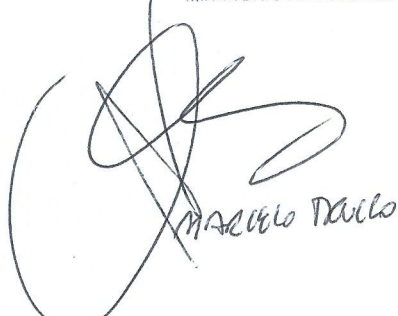
En la ciudad de Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", siendo las 11 hs. del día 30 de mayo de dos mil diecinueve, los abajo firmantes, miembros del Jurado VI del Agrupamiento Dirección del Concurso de Ascenso Policial 2018 – Primer Tramo, convocado por Decreto N° 0454/2019 y Resolución N° 0559/2019 del Ministerio de Seguridad, se reúnen a fin de considerar la modificación del cronograma fijado en la Resolución de Convocatoria al Concurso de Ascenso en trámite. Abierto el acto, toma la palabra el Sr. Presidente del Jurado y manifiesta que la Sra. Directora Provincial de Gestión de la Carrera y Bienestar Policial le ha expresado la necesidad de modificar la fecha de la publicación del Acta Final prevista para el día 13/06/2019 en virtud de que el paro general realizado el día 29/05/2019 ha hecho necesaria la reprogramación de muchas fechas de exámenes lo cual determina que resulte imposible culminar los trámites administrativos necesarios para tener confeccionado el orden de mérito en la fecha oportunamente prevista. En este sentido, solicita la postergación de dicha fecha para el día 19/06/2019. Puesta la cuestión a consideración de todos los integrantes del Jurado, por unanimidad se decide reprogramar la fecha de publicación del Acta Final para el día 19/06/2019 conforme lo solicitado por la precitada Dirección y de acuerdo a la facultad prevista en el art. 1 de la Resolución N° 559/2019. No siendo para más, se cierra el presente acto, previa firma y lectura de los comparecientes.



OMAR GUSTAVO PEREIRA
Secretario de Seguridad Pública
MINISTERIO DE SEGURIDAD



Carlos A. Peers
Sub Jefe Policial



Marcelo Davila



Rodolfo, Miguel Ángel



DANIEL E. CORBELLINI
COMISARIO GENERAL



Daniel S. Ortega
Ministerio de Educación